

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.647

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mäs, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ECOS DE VIAJE

X

Jaffa 5 de Abril de 1888.

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Muy estimado y respetable Prelado: hoy tengo ya la gran satisfacción y alta honra de dirigir á V. E. la presente, después de haber recorrido toda la Palestina y pasado quince días en Jerusalén en la época más oportuna, gracias á Dios y también á V. E. que me lo ha permitido.

Mucho diría á V. E. de tan grato viaje, cuyo recuerdo conservaré siempre vivísimo, si esto se pudiera hacer en los estrechos límites de una carta, y no temiera por otra parte molestar mucho su atención.

Desde el 23 de Febrero que desembarcamos en Jaffa, hasta hoy que volvemos á hacernos á la mar, con dirección á Beirut, hemos visitado (callando otros puntos menos importantes) de la Judea, Ramblé, S. Sabas, el Mar Muerto, el Jordán, Jericó, Betania, San Juan de la Montaña, Emaus, Belén y Hebrón: de la Samaria, Siquen, Sebaste, Betulia y Genin: de Galilea, Nain, Nazaret, el Tabor, Tiberiades, Cafarnaum, Cororain, Betxaida, el monte de las Bienaventuranzas y el Carmelo; haciendo todas estas escursiones á caballo, por ser el modo más fácil y más á propósito para conocer perfectamente toda esta santa é interesantísima tierra.

¡Cuánta luz arroja esto para la inteligencia de las Sagradas Escrituras! ¡Qué bien se comprenden después de este viaje los Santos Evangelios!

El clima durante la época de nuestra estancia es benigno como nuestra primavera, escepción hecha de algunas bruscas variaciones y el exceso de calor que fatiga algo al mediar el día.

La vegetación es muy buena en Galilea, y mediana en Samaria; pero en Judea, fuera de Jaffa, que la tiene excelente, y San Juan de la Montaña, Jericó, Belén y algo de Hebrón, donde es regular, lo restante es pobre y raquítico, los terrenos de labor están cubiertos como de una lluvia de piedras, las montañas, descarnadas, de un gris claro sin árboles que las azulen y refresquen, la falta de fuentes y arroyos, la ausencia de los pájaros y la soledad de aquellos estensos campos, hace ver claramente que la mano del Señor se ha dejado sentir, no solo sobre la frente del pueblo deicida, sino sobre casi toda la comarca que lleva su nombre, sobre la parte más frondosa, de la que fué tierra de promisión.

Los habitantes son en general buenas gentes, sencillos y agradables, sin otros vicios que los consiguientes á la falsa religión mahometana, que profesan en su inmensa mayoría. El deseado día en que el Corán del falso profeta, sea sustituido por el Evangelio de Cristo, los pueblos de la Palestina, podrán ser modelo entre todos los de la tierra.

Para pensar así hay fundado motivo, al observar la ejemplar conducta de las familias católicas que habitan en Jerusalén y otros pueblos, la del gran número de los Nazaretanos que profesan nuestra fé, y la fidelidad y observancia de la casi totalidad de los hijos de la feliz, ejemplar y bellísima Belén. Razón sobrada hay para creer esto, porque si estos infelices son exactos y observantísimos hasta darnos motivo de vergüenza, en las falsas y difíciles prácticas mahometanas, cuánto no harían bajo el yugo suave y la carga ligera del Evangelio, iluminados por la brillante antorcha de la verdadera fé, y ayudados con la gracia de Cristo?

Hay además un número duplo que el de católicos, que aunque se llaman cristianos, poco ó nada tienen de Cristo. Son los griegos y armenios cismáticos. Están separados de la piedra fundamental del edificio fundado por Jesús, y esta sola separación los aleja tanto de nuestra fé y de las buenas obras, que viéndolo aquí de cerca, uno y otro día, se puede asegurar, sin temor de ser desmentido, que entre los cismáticos, al menos los de tierra Santa, no existen ni la fé ni las buenas obras, que han sido sustituidas por el egoísmo, la ambición y la impiedad.

Los protestantes tienen varias capillas

y escuelas, pero esta secta es planta que no germina en estos países.

Entre todos estos moradores, merecen especial mención los Judíos, que abundan en varios pueblos, y constituyen la mayoría de los habitantes de Jerusalén, que no son admitidos en Belén ni Nazareth, ni pueden pasar por Samaria sin buenas precauciones.

¡Los Judíos! siempre he pensado de ellos con cierto horror mezclado de lástima.

A su vista parece como que vemos caer sobre ellos aquella sangre Divina, que sus padres pidieron sobre sus cabezas, y que ellos obstinados y pífidos, no quieren utilizar lavando sus ojos y su corazón.

Todos los Viernes por la tarde van á llorar, leyendo las profecías sobre los muros ruinosos del antiguo templo de Salomón. ¡Infelices! ¡Tienen ojos y no ven, oídos y no oyen!

No se necesita parangón para hacer brillar con toda su hermosura y magnanimidad lo que se llama Custodia de Tierra Santa; pero al hablar de los Judíos, tinieblas vivientes, buscando la luz, nace espontáneamente la comparación.

¡Los P.P. Franciscanos! se llaman custodios de Tierra Santa, y con toda propiedad les cuadra este hermoso nombre. Mas diré: custodios de las santas virtudes y de las almas fieles que en esta patria especial de Cristo, siguen sus divinos pasos. Custodios y padres y amigos y servidores humildes y fidelísimos de todos los que visitan estos lugares, sea cualquiera su nacionalidad y religión. Ellos los reciben cariñosos, les asisten solícitos y les dispensan toda clase de cuidados. Si al despedirse el peregrino les ofrece alguna limosna, la reciben agradecidos, y le bendicen de igual modo á su marcha, y aún le ayudan con algo, si nada lleva.

Hace ya siete siglos que vinieron á estos lugares los valientes y generosos hijos del serafín de Asis, y desde entonces luchan sin descanso con las inclemencias del tiempo, con los salvajes, con los cismáticos, con las enfermedades y la muerte misma, por conservar y ampliar la posesión de esta tierra bendita. Y no es España la que menos representación tiene entre estos heroicos varones. Tenemos Guadian y religiosos españoles en Jaffa, Ramblé, Nazareth, Belén, San Juan y el Santo Sepulcro. Pero no distingamos de naciones, cuando todos se exceden en el ejercicio de la caridad, que todo lo abraza. ¡Llor eterno á los P.P. Franciscanos de Tierra Santa!

De nuestra última escursión volvimos á Jerusalén el sábado, víspera de Ramos; y desde las dos de la tarde, puede decirse que empezaron las fiestas de Semana Santa, con la procesión que todas las tardes hace la comunidad del Santo Sepulcro, y que en esta fué solemnisima, con asistencia del virtuosísimo Patriarca Monseñor Vicente Bracco.

Allí hemos permanecido toda la Semana Santa y Pascua de Resurrección; sintiendo y gozando lo que solo allí se siente y se goza; hemos visitado de nuevo los lugares mas principales, entre los infinitos que á cada paso se encuentran: hemos celebrado la Santa Misa en la Iglesia del Ecce-Homo, á cargo de las Hijas de Sión, fundadas por el célebre judío, convertido, Rastibona; en el Getsemani y en la Iglesia de la Flagelación, el Martes y Miércoles Santo, días en que los P.P. Franciscanos van á estos Santos lugares á celebrar con grande solemnidad los Divinos oficios, en el Calvario y en el Santo Sepulcro.

Pero no hablando de actos particulares, diré á V. E. algo de las funciones de Semana Santa en el hermoso templo del Santo Sepulcro.

Edificado sobre el Calvario, encierra dentro de sus estensos muros, la gruta que sirvió de cárcel á Nuestro Señor, mientras hacían los preparativos del suplicio, las capillas de la división de las vestiduras, la de Santa Elena, con el subterráneo donde fué encontrada la Santa Cruz, las que contienen las columnas de los azotes y de los improperios, los lugares de la Crucifixión, elevación de la Cruz y Unción, el Santo Sepulcro y las capillas de la Aparición de Jesucristo Resucitado

á la Santísima Virgen y á Santa Maria Magdalena; pero la parte principal, y como central del templo, es el Santo Sepulcro, que se halla cubierto de ricos mármoles, buenos relieves, antiguos esmaltes, é infinitad de lámparas de varios colores, que le dan un aspecto original y devotísimo, é incluyendo esta rica joya, y dejando espacio en su derredor para unas dos mil personas, se levanta sobre diez y ocho gruesos pilares, colocados en forma de rotunda su hermosa cúpula, por cuya clarve abierta, penetra la luz que, iluminándola, desciende rebajada y misteriosa sobre el mármoreo pavimento.

En este Santo lugar y en el Calvario, dan culto á distintas horas, los Católicos, los Griegos y Armenios Cismáticos y los Coptos; teniendo además cada culto sus capillas particulares. De nuestra exclusiva pertenencia son; la capilla de la aparición á la Virgen, donde se conserva la columna de la flagelación y en la que los P.P. tienen su coro; las de la Magdalena, la mitad derecha del Calvario, y la de Santa Elena con el subterráneo de la invención. Las llaves del Templo las guardan los Turcos que son los encargados en abrir y cerrar á las horas convenidas, y esto con gran contento de los Católicos que así evitan cuestiones antiguas y sangrientas con los Cismáticos, Griegos y Armenios.

En esta semana, por no coincidir nuestra Pascua, con la de ellos, ha sido el Calvario y el Santo Sepulcro solo para nuestros cultos: lo que nos ha permitido hacerlos con más quietud y devoción, consistiendo estos en la fiesta de las Palmas, cuya solemnisima procesión compuesta del Cabildo Patriarcal, la comunidad Franciscana, sacerdotes peregrinos de todas las Naciones y un gran número de fieles dió tres vueltas al rededor del Santo Sepulcro, celebrándose después Misa Pontifical con pasión cantada: en las tinieblas del Jueves, Viernes y Sábado, con la misma asistencia: en el lavatorio, imponente ceremonia que practica el Sr. Patriarca, con doce peregrinos Sacerdotes y seglares escogidos entre los de todos los países, en cuyo número figuramos los tres, recibiendo después preciosos relicarios como recuerdo de acto tan conmovedor: en el *Via-crucis* que empieza en el tribunal de Pilatos (hoy patio de un cuartel turco) á la una de la tarde del Viernes, y termina á las tres ante el Santo Sepulcro: en la procesión nocturna del mismo Viernes, á las siete de la noche, dentro del Templo, en la que se predicaban siete sermones; en italiano, griego, polaco, alemán, francés, árabe, terminando con el español; y en los oficios del Sábado de gloria y Pontifical del Domingo, que termina con la procesión de tres vueltas como el día de Ramos.

No se puede comparar el templo, artísticamente, con nuestra suntuosa Basílica; no asistía orquesta á estas solemnidades; los ornamentos, en su mayor parte regalos de España, no son lujosos: pero el lugar donde se verifican estos cultos, su hora, la severidad y orden del canto, el gran número de voces, la piedad con que vibran, el entrar y salir continuo de personas de todas las creencias y trages diversos, piadosas y edificantísimas unas, indiferentes ó curiosas las otras, entre las que se mezclaban los clérigos cismáticos cubiertos con sus altas y tetricas canoas negras; todo esto movía de un modo profundo é inesplorable; y las voces del lector repitiendo las palabras de San Agustín *"Vos ó Judei occidisti"*, y las de los cantores que empezaban los Trenos de Jeremías con el *"Quomodo sedet sola civitas"* y dominando con notas agudas el confuso rumor de las pisadas de la muchedumbre que circulaba por las naves, las terminaban con el *"Jerusalem! Jerusalem! convertere ad Dominum Deum tuum!"* hacían sentir de tal modo, imponiéndose de manera, que llenaban la imaginación de recuerdos vivísimos, trayendo ante la vista, la grandeza antigua de Sion, su caída y esclavitud, el gran día de la Redención, la ingratitude de aquel pueblo tan querido y privilegiado por Dios, su castigo patente hasta hoy al través de diez y nueve siglos, y con esto las aplicaciones prácticas consiguientes, originadas por la consideración

de nuestra miseria, de nuestros pecados, de nuestra propia vida.

En las estaciones del *Via-crucis* no hay capillas ni altares, ni siquiera un bajo relieve que represente los pasos en ellas ocurridos; sino unas sencillas iniciales y números que las indican, grabados en los viejos muros de la calles; no se llevan luces, no se marcha en procesión ni por categorías, no se reza entre las estaciones, ni la vía está expedita, sino interrumpida con frecuencia, por caballerías que cortan el paso ó lo detienen; pero la misma confusión que de esto resulta, el ruido de las muchas pisadas, sobre las piedras desiguales de aquellas estrechas y empinadas calles, la suciedad de los vestidos por el frecuente arrodillarse en la empolvada vía, el sudor que baña todas las frentes, fatigadas por un fuerte sol de mediodía, y la espresión sensible del dolor delatado en muchos por las abundantes lágrimas que corren por sus mejillas, le dá á este ejercicio tal carácter y efecto, que parece á uno ver las calles de Jerusalén en el día mismo de la crucifixión, y casi se adivina á Cristo cargado con la cruz, delante de aquella gran muchedumbre, que ya detiene el paso y se aglomera cuando se encuentra algun impedimento, ya le precipita por las calles más solitarias y expeditas, ya se ve en toda su extensión por las rectas, ya se pierde sin dejar de percibir el ruido, por las revueltas de las estrechas y tortuosas.

En las funciones de Resurrección, se echa de menos un pueblo numeroso que manifieste con alegría y regocijo el triunfo de Cristo sobre la muerte, símbolo del que esperamos. La generalidad de las calles ofrece el mismo aspecto que los días ordinarios; los comercios y talleres, no cesan en sus faenas; los Judíos y Mahometanos, se muestran indiferentes; pero el pequeño número de los católicos de Jerusalén, vestidos de gala como en día de tan grande fiesta, que mezclados con los peregrinos asisten al Santo Sepulcro, edifican con su devoción; el *Gloria in excelsis* y los cuatro evangelios que después del Pontifical se cantan en el trayecto de la procesión general, hieren las fibras del alma é infunden tal alegría, y tanto alientan la esperanza, que se olvidan los pasados temores, y se va con más facilidad y confianza al Cristo resucitado que envía mensajes á Pedro que le negó y á los demás Apóstoles que le abandonaron, que á todos los saluda con aquellas consoladoras palabras. *Pax vobis, nolite timere.*

El Santo Sepulcro, siempre abierto como el corazón de Jesús, para recibir los suspiros y lágrimas de todos los atribulados, parece que en estos días ensancha su entrada, y llama, y atrae, derramando suave y consolador bálsamo, que cicatriza todas las llagas: sus luces nuevas, brillan de tal modo que la vista no acierta á separarse de él, el corazón detiene á los pies, que no saben como han de moverse de aquel pavimento; el alma se encuentra tan bien en tan santo lugar que sin cesar repite aquellas palabras del principe de los Apóstoles *Domine, bonum est nos hic esse.*

Terminaré Excmo. Señor, diciendo á V. E. lo que diré á todo el mundo; que los días pasados en tierra santa merecen los mayores trabajos y sacrificios; y que los que se sufren para venir á ella, en nada exceden á los de cualquier viaje: que esos peligros tan decantados y repetidos, no existen más que en la imaginación de algun pusilánime, en la pueril vanidad del que haya querido contar proezas soñadas que le den plaza de hombre valiente y esforzado, ó en la torcida intención del que por estos medios se proponga apartar á muchos de emprender una peregrinación que robustece al alma é ilustra la inteligencia. No niego esos peligros en tiempos pasados; pero en los días presentes, el viaje á Tierra Santa, es seguro, como cualquiera otro, barato, si se reúnen siquiera seis ú ocho y hasta cómodo y agradable haciéndolo en buena época.

Concluyo, pues, Excmo. Señor, dando á V. E. recuerdos muy afectuosos de mis dos compañeros; y pidiendo de nuevo su bendición, B. E. A. P. D. V. E. Ilustrísima su humilde súbdito,

Manuel de Torres.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Ortiz de Pinedo reanuda su interrumpido discurso en favor de la prohibición de las calcinaciones al aire libre en las minas de cobre de Huelva.

Defiende á los ayuntamientos que han cumplido la ley de Sanidad; considera justo y atemperado á la legislación el decreto de Gobernación, que opina debiera haberse hecho extensivo en sus prohibiciones al uso del agua de los estanques en que se apaga el mineral.

Atribuye la responsabilidad de cuanto ocurre á las compañías, y dice que siempre han protestado contra la calcinación los diputados onubenses.

Apoyándose en el contrato, excita al gobierno para que no sea débil y se inspire en el ejemplo de Inglaterra.

Dáse lectura de una proposición incidental del señor marqués de Trives, pidiendo que no termine la discusión del asunto hasta que el gobierno prometa que presentará un proyecto de ley sobre el mismo.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre recaudación de contribuciones.

El señor García de Torres consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se suscita un vivo diálogo, que dá por terminado el presidente, y prosigue el señor García de Torres examinando la historia y antecedentes de la recaudación por el Banco de España.

Entiende que se conseguirá mejora en el servicio, alaba el sistema y dice que éste demuestra que el señor ministro de Hacienda, vá persuadiéndose de que vale más administrar que arrendar.

Prosigue en el exámen del proyecto y apoya las siete enmiendas que tiene presentadas al mismo. Pide que reunan determinadas condiciones los empleados que se nombren.

Elogia la separación de la recaudación en ejecutiva y voluntaria, y termina apoyando de nuevo las enmiendas, toda vez que tienen por objeto mejorar el proyecto.

El señor Hoppe le contesta en nombre de la comisión, defendiendo al Banco de España, y afirmando que hay diferencia en el arriendo de los tabacos y el del servicio de recaudación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete menos veinte minutos.

CONGRESO.

Se abre la sesión á la una y veinticinco.

Los Sres. Gutierrez de la Vega, Campomanes y otros, piden votación nominal, aprobándose el acta por 81 votos.

Comienza la discusión del proyecto sobre alcoholes.

El señor marqués de Mochales, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, dice que si bien la opinión reclamaba un impuesto sobre estos productos, no se acierta á establecerlo en forma conveniente, pues el proyecto no aumenta los ingresos ni favorece nuestra industria.

El Sr. Vazquez Lopez (de la comisión) contesta que estas son cuestiones muy complejas, que deben resolverse atendiendo á todos los intereses segun su importancia; pero sin lesionar ninguno.

Se suspende esta discusión, pasando á la de reformas militares.

El Sr. Sanz impugna el art. 1.º. Pide que se aligeren las escalas, para evitar las seducciones y manejos reprobados.

Contesta el Sr. Domínguez Alfonso (de la comisión) que esta es una de las primeras necesidades que siente el ejército, pero que su satisfacción no es obra de una ley donde solo se sientan principios generales.

Rectifican, y en votación ordinaria se aprueba el artículo 1.º

Leída una enmienda al art. 2.º firmada por el señor Cánovas, la acepta la comisión.

El general Daban presenta otra, aceptada en parte, y sostenida en totalidad por el mismo, quien la retira despues de breve contestación del ministro de la Guerra.

Se suspende el debate reuniéndose el Congreso en secciones. Se da cuenta del resultado de estas y se suspende la sesión á las siete.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente instruido en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á instancia del Procurador don Leon Crespo, por su propio derecho, contra don Rafael Muñoz Martinez, de esta vecindad, por cobro de costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta los bienes siguientes:

- 1.º Doce sillas variadas en clase, muy usadas, 12 pesetas.
- 2.º Una mesa pié de aguja de pino pintada, 4.
- 3.º Una guitarra en mal estado, 2.
- 4.º Unas cortinas tela de algodón adamascadas con su galería de madera, forrada en papel, 6.
- 5.º Una urna álamo blanco barnizada con sus cristales, que contiene un crucifijo de pasta y dos floreros con flores artificiales muy malas, 25.
- 6.º Una mesa álamo blanco barnizada con su guardera, 15.
- 7.º Una cómoda madera álamo blanco barnizada de medio uso, 30.
- 8.º Otra mesa madera de pino pintada en oscuro, 3.
- 9.º Un reló dentro de su caja de maderas, figura antigua con desperfectos, 20.
10. Cuatro cuadros media caña dorada estrecha, con sus lienzos que representan la Purísima, San Rafael, la Virgen del Carmen y San Ignacio, este último con desperfectos, 16.
11. Ocho cuadros pequeños con media caña dorada, estampas de Santos en papel, 8.
12. Un espejo marco dorado como de medio metro, 8.
13. Diez sillas granadinas medio uso, 20.
14. Dos galerías para cortinas madera álamo blanco barnizadas, su hechura figura, 6.
15. Un arcon de madera de pino en blanco con cerradura y sin llave, 10.
16. Una mesa álamo blanco con guardera y un pié descompuesto, 5.
17. Un perol azofar pequeño con desperfectos, 2.
18. Tres belones metal dorado pequeños muy viejos, 3.

Total, 195.

Condiciones.

Primera. El remate de los muebles tendrá lugar en este Juzgado calle de las Cabezas número trece, el día cinco del próximo mes de Mayo de diez á once de la mañana.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes subastados.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. —Federico Montoya.—El actuario, Lic. Luis Ramirez.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudación de Contribuciones.—Partido de Córdoba.

Anuncio.

Debiendo procederse á la cobranza de las Contribuciones ordinarias de esta capital y su distrito tributario por lo que respecta al cuarto trimestre del presente año económico, se avisa al público que del 1.º al 19 de Mayo próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Osario, núm. 12, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos ó industriales que por no constar en las listas cobratorias las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles el domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domiciliados sus pagos en esta capital, deben apresurarse á satisfacer el importe de los recibos dentro del

plazo que queda fijado, sin esperar prórroga alguna, pues terminado éste se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningún género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario se procederá desde luego contra sus bienes inmuebles, conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Córdoba 24 de Abril de 1888.—J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el Consejo de anoche quedó acordado al nombramiento del marqués de Sierra-Bullones para ayudante del cuarto militar de la regente, en sustitución del señor Zabala.

—Los diputados y comisión de la provincia de Lérida visitaron ayer al señor Sagasta para rogarle que el Gobierno admitiese una enmienda á la proposición de ley del ferrocarril de Canfranc, solicitando la concesión de iguales beneficios para el Noguera Pallaresa.

El presidente del Consejo manifestó á la comisión que en el interés del Gobierno estaba armonizar los intereses de los aragoneses con los de Cataluña, pero que no podía precisar de momento y sin estudiar el asunto de las concesiones que podrían hacerse sin que resultara perjudicada ninguna de ambas regiones.

Los diputados y comisión visitarán hoy á los ministros de Fomento y Gracia y Justicia para hacerles igual petición.

—Anoche á primera hora conversaron algún tiempo el señor Cánovas del Castillo y el general Cassola.

En su conversación hubo perfecto acuerdo por lo que se refiere á la conveniencia de ultimar el asunto pendiente de las reformas militares, y el ministro de la Guerra pudo quedar plenamente convencido de que el señor Cánovas del Castillo hace una política de verdadero estadista y de que su oposición fija siempre el punto de vista en los intereses fundamentales y permanentes del país más que en los de su propia política. Así se dijo después de la conferencia.

—De El Imparcial:

Berlín 23 (8, 31 noche).

Los médicos encargados de la asistencia del emperador dicen en el boletín publicado en el *Monitor Oficial* que aunque el sueño fué interrumpido alguna vez por accesos de tos, el augusto enfermo pasó medianamente la noche.

La fiebre ha descendido bastante.

De mis informes particulares resulta que la temperatura del cuerpo del paciente era esta mañana de 38 grados y 3 centésimas, que la mejoría continúa y que el estado general es mucho mejor.

Parece que el doctor Bergman ha tenido una agradable sorpresa al notar el buen aspecto que presenta el emperador.

Este ha podido abandonar hoy el lecho durante algún tiempo.—D.

—Londrés 24 (12, 55 madrugada).

Los telegramas de Berlín recibidos esta noche dicen que el emperador Federico se encuentra mejor.

Ayer ha abandonado el lecho.

Por la tarde se acostó en un sofá.

El pus que sale por la cánula es todavía bastante copioso.

La parte que se desliza por la tráquea es la que le produce frecuentes accesos de tos.

El emperador almorzó ayer un pedazo de carne y parte de un pollo.

Una hora más tarde tomó una sopa y un huevo.

Durante largo rato ha hablado alegremente con los médicos encargados de su asistencia.

Bismarck ha permanecido en el castillo de Charlottemburgo hasta la una y media de la tarde.

La reina de Inglaterra llegará á Berlín á las nueve del día de hoy.—C.

—La comisión que entiende en los presupuestos de Cuba se reunió ayer tarde.

Esta tiene ya redactado el dictamen, que se leerá el jueves en el Congreso.

En el dictamen se hacen modificaciones de importancia. Se igualan los sueldos de los empleados de las Antillas con los de la Península, haciendo el real sencillo real fuerte.

—Una comisión de senadores y diputados á Cortes por Aragón, compuesta de los señores marqués de Casa-Jiménez, conde de Montenegro, O'lawlor y Alvarado

habló ayer con todos los jefes de las minorías para conocer cuál será su actitud en el debate que pueda recaer sobre la proposición de ley del ferro-carril de Canfranc.

El general López Dominguez, el señor Cánovas del Castillo y el Sr. Pedregal han asegurado á los comisionados que no combatirán el proyecto.

—La comisión del tratado con Italia ha dado dictamen. Presentará voto particular el marqués de Hoyos.

—Ayer tarde dió principio ante la comisión del Senado la información sobre el proyecto de prisiones.

—El Sr. Carvajal, que acudió á la información con una comisión de la Academia de Jurisprudencia, pronunció un brillante discurso.

—El procurador D. Manuel Martín Veña ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela, escrita y firmada por el letrado D. Cristóbal Botella contra el gobernador de la provincia de Huelva, por la forma violenta con que disolvió, sin hacer las intimaciones legales, la manifestación de Rio Tinto.

Los querellantes son D. Salvador Ferrer y doña Juana Moreno. El primero vió morir, á consecuencia de aquellos tristes sucesos, á su unico hijo, que tenía 19 años, y la última á su marido, que dejó huérfanos á dos niños de poca edad.

El Sr. Botella dirigirá, como abogado de los querellantes, el proceso, que seguramente revestirá importancia.

—Supone El Imparcial que el general Lopez Dominguez hará pronto un viaje á Francia.

—Las minorías conservadora, reformista y republicana del Congreso no combatirán la proposición de ley del anticipo del ferro-carril de Canfranc.

—Barcelona, 24 (10'50 m.).—La comisión municipal de festejos régios ha acordado que se celebre con funciones religiosas la inauguración de la cúpula del templo de la Merced, un simulacro naval en el puerto, una alborada por los alumnos de las escuelas municipales; una manifestación industrial con motivo de la inauguración del monumento á Gúel; una manifestación artística en honor de Clavé el día en que se celebre la inauguración del monumento de dicho músico-poeta catalán, asistiendo las sociedades corales; una cabalgata cívica cuando se inaugure el monumento á Colon; funciones de gala en el Liceo y teatro Principal; bailes populares; iluminaciones generales; decoración de las calles; poderosos focos eléctricos en los campanarios, y otras manifestaciones que revelen el júbilo de la población.—*Mencheta*.

—Barcelona, 24 (10'20 m.).—La peregrinación catalana ha pasado por Cete sin novedad, y después de cenar en la estación, volvió á partir el tren entre los rezos de los peregrinos.

El dictamen facultativo niega que corra peligro de derrumbamiento el arco de triunfo en construcción.

La *Vanguardia*, periódico ministerial, censura los gastos hechos por la comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar la concesión de la lotería, y cada uno de cuyos individuos llevó 76 duros diarios de dietas.—*Mencheta*.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Anoche se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta, y por más que según se desprende de la nota oficiosa que se dió á los periodistas, el Consejo se redujo á tratar y resolver varios expedientes del orden administrativo, es lo cierto que no fueron estas, solamente, las cuestiones tratadas, sino que tambien el señor Balaguer, espuso á sus compañeros la situación, nada favorable, porque atraviesa Cuba, política y económicamente considerada, añadiendo el ministro de Ultramar, que el jueves próximo quedaría sobre la mesa del Congreso el dictamen de los presupuestos de Cuba.

Tambien parece que se trató algo en el referido Consejo de las reformas militares acordándose que, como hasta aquí, la discusión de las reformas económicas alterna, con la de las militares, habiendo resultado fallidas, por tanto, las opiniones de los que creían, que el general Cassola, iba á provocar un conflicto con su actitud intransigente, en el asunto de sus más que asendereados proyectos.

El señor ministro de Hacienda, atacó de lleno, como era consiguiente, la parte económica, asegurando á sus compañeros de

gabinete, que se llegará á un acuerdo, atendido el estado de las negociaciones.

Se acentúan los rumores de división y deslinde de campos en el partido reformista, por consecuencia del artículo publicado anteayer por *El Resumen*, no faltando quien diga, que el general Lopez Dominguez se halla dispuesto á ingresar en el partido fusionista.

Los diputados por las provincias Vascongadas se reunieron ayer tarde en el Congreso, para ocuparse del impuesto que aquellos Ayuntamientos han de imponer sobre los alcoholes.

En determinado círculo político, se dijo ayer, que alguna parte de las minorías de la Cámara popular, se propone suscitar un debate, que no dejaría de revestir importancia política, caso de que el gobierno, persistiese en el propósito, que le atribuye un colega, de suspender las sesiones de Cortes en el próximo mes de mayo.

En el Congreso comenzó ayer tarde la discusión del proyecto de alcoholes, y en el Senado continúa la de las calcinaciones al aire libre.

Continúa mejorando el emperador de Alemania.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 28 del actual la causa seguida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Juan Torres Callejas, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores don Gonzalo de Austria y don Federico Alfaro.

—Gremios.—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán hoy en la Administración de Contribuciones y Rentas, los gremios siguientes: Impresores con prensa movida á mano, á las 10 de la mañana.—Con las cuotas de la clase 8.ª.—Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta, á las 10 y media. Establecimientos de litografía de timbrar papel y de imprimir tarjetas, á las 11. Modistas de sombreros para señoras y niños, á las 11 y media. Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyen en su taller, á las 12. Peluqueros y barberos en salon, á las 12 y media. Plateros que se dedican exclusivamente á composuras de efectos de oro y plata aunque contengan piedras finas, pero sin estender su industria á la venta de tales objetos, á la 1 de la tarde. Relojeros dedicados exclusivamente á la composura, á la 1 y media.—Con la cuota de la clase 9.ª.—Albateros y jalmeseros, etc., á las 2. Alpagateros y arbarqueros, aunque vendan al por menor cáñamo y lino, á las 2 y media. Boteros y corzombros, á las 3. Caldereros, ó sean los que hacen calderas, sartenes, etc., á las 3 y media. Cofreiros ó constructores de baules de todas clases, á las 4. Carpinteros con taller abierto, á las 4 y media. Carreteros ó constructores de carros, á las 5.—Mañana.—Coloreros ó preparadores de colores para la pintura, á las 10 de la mañana. Constructores de bragueros, á las 10 y media. Constructores de cajas, estuches y juguetes de carton, á las 11. Constructores de pipas, cubos y cubetas y de aros para duelas, á las 11 y media. Encuadernadores de libros, á las 12. Escultores estatuarios y vaciadores en escayola ó carton piedra, á las 12 y media. Esmaltadores y engastadores en piedras falsas, á la una de la tarde. Fontaneros, á la 1 y media. Herreros y cerrajeros, á las dos. Hojalateros y vidrieros, á las 2 y media. Horno de bollos y biscochos, á las 3. Latoneros y beloneros, á las 3 y media. Maestros de baile, esgrima y gimnasia, á las 4. Modistas que confeccionan solo trajes preparan ó cortan patronos con géneros llevados por los parroquianos, á las 4 y media. Obradores de reforma y composura de sombreros usados, á las 5.

—El vigia.—Anuncia hoy la luna nueva—nubes, vientos, frio impropio.—Fé podemos hacer dias—de todo esto dar nosotros.

—Diputación provincial.—El lunes anterior celebró la Corporación provincial su sesión inaugural en el presente periodo, tomándose los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la anterior. Fijar en 6 el número de sesiones. Haber oido con gusto la memoria presentada por la comisión provincial. Que pase á la comisión permanente de actas para su informe, que deberá estar 24 horas sobre la mesa, la de don Ramon Santalla, Diputado electo por Cabra. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, con arreglo al artículo 98 de la Ley, respectivos á los meses de Noviembre y Diciembre últimos. Se levantó la sesión dadas las 6 de la tarde.

—Recaudación.—Hé aquí la cantidad en los felatos de esta capital, día 24 del corriente.—Central 76 pesetas y 60 céntimos.—Puenle, 377'43.—Puerto, 1033'22.—San Sebastian, 254'22.—Victoria, 663'99.—Matadero, 575'52. De las 2980 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1432'60.—A la provincia y Municipio 1432'60. Adicionadas, 115'81.

—Cámara de Comercio.—Añoche celebró sesión extraordinaria esta corporación, para emitir informe acerca del dictamen presentado en el Congreso respecto del proyecto de ley sobre el impuesto de alcoholes.

—Mes de María.—En varios templos de esta capital se hacen preparativos para celebrar solemnemente el mes de las Flores, con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis. La iglesia parroquial de San Andrés se cuenta entre aquellos templos, en cuyos autos cantará un coro de niñas.

—A un autor dramático.—Hace un amigo, algunos dias—que fué en mi poder tu carta,—en la que lleno de gozo—me hablas de tu nuevo drama,—acercas de un éxito—abrigas mil esperanzas.—Dices que tiene ocho actos,—y esto ya, chico, me escama,—muchos actos me parecen—cualquiera se resbala,—no digo en cualquier escena—sino en cualquiera palabra—y más aún si es novicio—en asuntos de las tablas,—más difíciles de lo que creen algunos mandrias,—que hacen solo disparates—por la tarde y la mañana.—Chico, acepta mi consejo,—no te forjes esperanzas,—si es que te aplauden, mejor,—si es que te silban, te aguantas,—pues eso tiene el meterse—en camisa de once varas.—¿Crees, acaso, pobrecillo—que eres Tamayo ó Ayala—para de genio dramático—sentar al instante plaza?—¿Qué chico, pues nada de eso,—con cosas disparatadas—han empezado los hombres—mas eminentes de España,—que mas tarde conquistaron—renombre, lauros y fama.—Si quieres creerte, corta—los actos, por Santa Bárbara,—y pon cuatro en vez de ocho,—porque al quinto se desmayaba—tu auditorio, y es preciso—ponerlos en la entrada.—Adios, pues, y en su roto—no eches por Cristo mis máximas—mira tú que son nacidas—en el fondo de mi alma.

—Efectos del alcohol.—Por la calle de Maese Luis caminaba ayer difícilmente un hombre que llevaba un respetable cargamento de líquidos amilíferos. Dando vaivenes á derecha é izquierda, las carambolas con la pared se sucedían sin tregua, hasta que en uno de los contratiempos fué tal el empuje, que cayó al suelo resultando en una de las aceras de la calle de la Muela, en cuya disposición quedó durmiendo como un becerro, hasta que se le dispararon los humos que le invadían la cabeza. El municipal del distrito no se apercibió de ello; solo el vecindario pudo enterarse, cuando el beodo roncaba como un desesperado.

—Sufragio.—Anteayer se dijo una Misa en la Iglesia del Salvador en sufragio por el alma de los señores diputados provinciales, fallecidos recientemente, señores don Tomás Conde y Luque, don Lucas Escribano y don Juan de Mata Moreno. Asistieron los señores diputados provinciales con el señor presidente de dicha corporación, los comités provincial y local del partido reformista y gran número de amigos.

—Rompe-cabezas.—Como si en el piso de las calles de Córdoba no hubieran piedras con que tropezar, ni baldosas fuera de nivel, se ha salido de quicio una de estas en la calle de Alcántara, causando molestias á los transeúntes. El municipal del distrito ha visto con malos ojos esta trampa, y oficialmente lo ha dicho á la Alcaldía.

—Defunción.—El día 14 del mes actual, falleció en la villa de Belalcázar, partido judicial de Hinojosa en esta provincia, la apreciable señora doña Francisca de Trucios y García, viuda del señor don Antonio Fermín Delgado y Murillo, alcalde que fué de aquella población. La muerte de dicha señora ha causado honda pena en cuantas personas tuvieron ocasión de conocer las relevantes virtudes que la enaltecían. Enviamos á su aflijida familia la expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida que hoy deplora y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—Subasta.—El 30 se subasta en el juzgado de Hinojosa la mitad proindivisa de una casa, sin número, calle de la Iglesia de Santa Eufemia. Procede de causa contra Anselmo Muñoz Martín, vecino de esta última villa, por lesiones.

—Efemérides.—Hoy. 757.—Muere el Papa Esteban.—1288.—Kelnab,

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95.500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47.800 dentro de pocos meses en siete clases: El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	4 de 450.000 Rvn.—450.000 Rvn.
1 de 1.000.000 "—1.000.000 "	7 de 75.000 "—525.000 "
1 de 500.000 "—500.000 "	1 de 60.000 "—60.000 "
1 de 450.000 "—450.000 "	26 de 50.000 "—1.300.000 "
1 de 400.000 "—400.000 "	56 de 25.000 "—1.400.000 "
1 de 350.000 "—350.000 "	106 de 15.000 "—1.590.000 "
2 de 300.000 "—600.000 "	237 de 10.000 "—2.370.000 "
1 de 275.000 "—275.000 "	2 de 7.500 "—15.000 "
1 de 250.000 "—250.000 "	515 de 5.000 "—2.575.000 "
1 de 200.000 "—200.000 "	839 de 3.500 "—2.936.500 "

y además 45.980 premios de reales 1.000, 750, 500, 250, 100, 50, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391.450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó en otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro muto; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo, conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador.—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en 30 rs. por un billete original entero—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del arriado. El gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 18 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del 31 de mayo de 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En Hamburgo, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores de ben venir certificadas.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64

Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas 30.331.075
Riesgos en curso	" 22.794.133 10
Reservas	" 857.031.69
Sinistros pagados	" 343.700.01
Activo	" 11.881.252 1

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, epe todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro.

Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Coaradi, Pedregosa, 4.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único DON ELIAS CERVELLO

Dirección telefónica: CERVILLÓ.—Córdoba

ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta; y á la mitad á 0'70.

Se remiten á todo el mundo. Se abonan los vasos vacíos, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALÓN Á VACAR y carta al propietario.

Advertimos que hay falsificadores.

Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.

Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es infensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósitos.—Sevilla: farmacia El Globo. Córdoba: farmacia del procto Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.

Precio 24 rs.

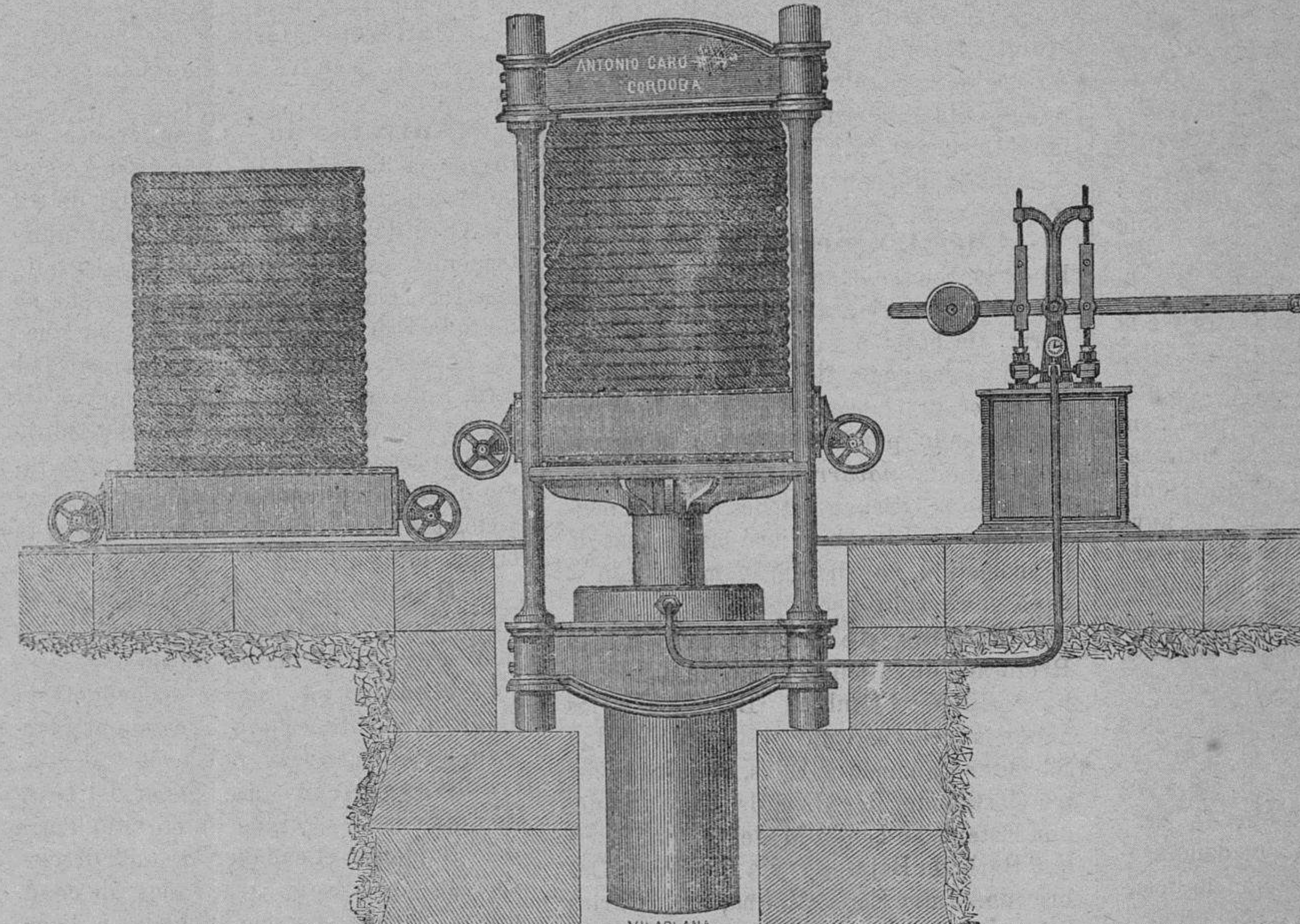
LA MERCEO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.

Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de OLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Potifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

EN MONTORO se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 43, calle de Salazar. Para tratar, en la misma calle núm. 2, ó en Córdoba con su dueño D. Francisco Ortiz, Pedregosa 1.

SOMBRERERIA

DE LORENZO MONTERO.

ARCO REAL NÚM. 4.—CÓRDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

ARCO REAL NÚM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Los EMPASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Tos, Quiebras, Duraz, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Empastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Desde el día arrienda un piso independiente en calle Madera alta número 34, con da á la Victoria, y desde San Juan adelante de la casa número 60 de San Fernando, y otra en la calle Aliso XII número 35, con casa principal. Para tratar, calle de San Enlógio 14.

Arrendamiento.—Se hace del número 71 y de la casa contigua número 75, en la calle Cardenal González, antes Carrera del Puente. Entrarán, calle Carniceros número 27.

En la casa número 1 de la plaza Conde de Gavia, se venden bojes, neteros y laureolas á precios sumamente baratos.

Desde el día se arriendan los locales de nueva construcción y propiedad industria, almacenes, talleres ó depósitos, en el Campo de la Merced, sa de baños.

Al que es le haya estraviado un perro cachorro, atravesado en pelo blanco con manchas canelas, rabito corto, con una mancha blanca en el hocico, y una oreja retorcida, pasar á recogerlo, calle de Barbería número 2.

Desde San Juan del presente año arrienda la casa número 3, Plazuela Pineda, con buenas habitaciones, acristaladas, y próxima al paseo de Gran Capitán y Real de la feria. Para tratar, en la misma darán razón.

Se venden unos armarios y muebles propios para un establecimiento. Para verlos en la casa-horno, Plazuela de San Lorenzo 148.

Se vende la casa número 9, calle de Ayuntamiento. Para tratar en la mañana á 5 de la tarde. Se vende también un piano y tres coches.

GABINETE FOTOGRAFICO DE JOSÉ NOGALES.

Calle de San Fernando núm. 102.

Retratos de todas clases y tamaños á precios muy arreglados.

Especialidad para niños por el procedimiento instantáneo.

Se trabaja aun cuando sean días nublados.

Calle de la Feria, ó San Fernando 102.

Almoneda.—Se hace de todos los muebles de la casa-palacio de Gelo, pabellón de la izquierda, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. Se vende también un piano y tres coches.